



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PÁGINA WEB ORGANIZACIONES LOCALES DEL AGUA (OLA)

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a través de la Subcoordinación de Participación Social, con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C. P. 62550, Jiutepec, Morelos es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen para el registro de las Organizaciones o en su caso de la persona que fungirá como contacto para el IMTA, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que se registran en el sistema no son públicos, solo se utilizan como datos de contacto, en los trabajos de campo, entrevistas, talleres y visitas que forman parte del proceso de investigación.

Su tratamiento corresponde única y exclusivamente a la Subcoordinación de Participación Social.

Los datos recabados se utilizarán para los siguientes fines:

- Establecer comunicación y dar seguimiento o aclaración de dudas sobre la información recabada de las organizaciones.
- Envío de material o contacto con alguna área del instituto para asesoría.
- Invitación a futuros eventos.

Fundamento legal que faculta para el tratamiento de los datos personales.

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), artículos 16, 17, 22 fracciones I, II, VIII, 26, 27 y 28.

Transferencia de datos personales.

No se realizará transferencia a terceros, de ningún dato personal recabado.





Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como el derecho a la portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia de este Instituto, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Lic. Carlos Eduardo Solorzano López.
- b) Domicilio: Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, Código Postal 8532, Jiutepec, Morelos.
- c) Correo electrónico: unidad_enlace@tlaloc.imta.mx
- d) Número telefónico: (777) 329 36 00 ext. 880.

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Lo anterior, podrá realizarse a través del formato denominado “Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales”, disponible para su descarga en el siguiente vínculo electrónico: https://imta.gob.mx/gobmx/sipot/2022/Formato_Derechos_ARCO.docx

El IMTA, como responsable del tratamiento de datos, deberá dar respuesta en un plazo máximo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud; y este podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.





El ejercicio de los derechos ARCO es un trámite gratuito, por lo que únicamente podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío que resulten aplicables.

Adicionalmente, le informamos que de conformidad con el artículo 103 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el titular de los datos, por sí mismo o a través de un representante, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, o bien, una vez que haya vencido el plazo para dar respuesta sin que se haya emitido ésta; lo anterior, cuando se cumpla con alguno de los supuestos establecidos en el artículo 104 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea más información del procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos; a través del correo electrónico unidad_enlace@tlaloc.imta.mx o comunicarse al Teléfono (01-777) 329 36 00, Ext. 880.

Medios de Defensa

Contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión con fundamento en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En caso de que detecte alguna inconformidad o mal manejo de los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establezca para el efecto conforme al artículo 153 y 163 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web en <https://www.gob.mx/imta/acciones-yprogramas/avisos-de-privacidad-del-imta> la sección de "Avisos de Privacidad".

Fecha de actualización: 07 de septiembre de 2022

